DIARIO BALEAR.

MARTES 16 DE MARZO DE 1830.

San Habraham ermitaño y Sta. Madrona.

Sale el sol á las 6 horas y 6 minutos: se pone á las 5 horas y 54 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-Yorck 20 *de enero.*

Las cartas particulares de Veracruz que llegan hasta el 21 de diciembre adelantan que Bustamante se habia puesto en camino para Méjico, y pasado ya de Puebla, despues de haber depuesto en esta ciudad á todas las autoridades. Guerrero hizo dimision de las facultades estraordinarias el 11 de diciembre ante el congreso, para lo que le convocó él mismo, y parece que no le fue admitida; aunque sobre esto último se habla con variedad. Lo que no tiene duda es que se le facultó para que saliera de Méjico á la cabeza de las fuerzas que pudiera reunir á encontrar á Bustamante, como lo verificó; pero no sabemos el resultado. Dicen que sacó de Méjico 6∂ hombres, lo que no es probable, á no ser que alborotase á los léperos ofreciéndoles saqueo.

Santana habia salido de Veracruz al parecer tambien contra Bustamante; pero es regular que sea contra todos.

En Oajaca, segun el *Censor* de Veracruz, se habian pronunciado por el plan de *centralismo*.

De Jalisco se asegura que los cívicos gritaron *centralismo*; pero que un puñado de veteranos los contuvo y llamó á federacion.

En S. Andres Chalchicomula fue al contrario, porque hubiese alguna variedad, y es que el regimiento núm. 7 de caballería se pronunció por el plan de Jalapa, y desarmaron á los cívicos porque quisieron oponerse.

De Méjico dicen que los cívicos tienen á la ciudad en continua alarma por las repetidas depredaciones y robos que impunemente cometen en las casas y con las gentes en las calles. ¡*Viva la libertad*!!!

FRANCIA.

Paris 17 *de febrero.*

Todos tienen fija la vista en este momento sobre la espedicion de Argel. Esta plaza ha sido puesta en un estado formidable de defensa despues de la espedicion del lord Exmouth, de modo que se halla hoy la entrada del puerto inaccesible; los dos fuertes que la defienden estan muy cercanos uno al otro, y contienen 600 cañones de grueso calibre. El almirante no debió el buen suceso de su ataque á otra cosa que á la sorpresa, al débil estado de las fortificaciones, y sobre todo al anuncio de la llegada de 100∂ hombres que venian de lo interior al socorro de Argel: espantado el dey de estos peligrosos ausiliares se apresuró á capitular, y el almirante ingles pudo llamarse muy feliz por esta ocurrencia fortuita que lo sacó de una posicion sumamente dificil.

Tampoco puede intentarse un ataque por mar, en razon de no ser abordable la costa, pues la playa es mala, las corrientes peligrosas, y aun los cruceros muy arriesgados, por causa de los vientos del norte. Es preciso pues renunciar al proyecto de acometer á Argel, como lo efectuó Duquesne en 1683, ó como lo intentó lord Exmouth en 1816, á causa de ser distintas las circunstancias y las posiciones. El Rey pudo, en este supuesto, fijar su atencion en otros planes de campaña. Dos que se le han presentado tratan de hacer un desembarco en dos puntos opuestos de la costa; y la cuestion se reduce á saber cual de ellos ofrecerá mas ventajas: el uno señala el puerto de Oran, y el otro el puerto de Bona. El primero es un escelente puerto, situado en la provincia de Máscara, á 57 leguas de Argel, por frente de Cartagena, y sus habitantes prestarian ausilio á la espedicion por el odio que tienen á los argelinos. El segundo punto parece aun mas favorable, porque la Francia tiene un establecimiento en Caille, que está en sus inmediaciones, y sirve de pesquería de coral, donde gobierna un scheik nombrado por el Rey Cristianísimo. Nuestro ejército y la escuadra hallarian en estos parages grandes recursos y facilidades. Estos dos proyectos son de algunos dias á esta parte el objeto de las discusiones del consejo.

—Con fecha 11 del corriente escriben de Tolon lo que sigue:

»Acabamos de saber que está resuelta la espedicion de Argel.

»Ayer se dió orden de armar con la mayor prontitud posible los navíos *Breslaw*, *Ciudad de Marse-*

lla, Scipion y *Provenza,* y las fragatas *Ifigenia, Dido, Anfitrite, Palas, Circe* y *María Teresa,* que son del mayor porte: tambien se mandaron reparar inmediatamente los demas buques que estaban desarmados ó prócsimos á entrar en arsenal, cuidando de que se trabaje con actividad para que estas disposiciones tengan cumplido efecto.

"Asimismo se ha mandado fletar los buques necesarios para el trasporte de 400 hombres; y al intento sale esta tarde para Marsella un oficial de marina con encargo de reconocer los buques que haya disponibles en aquel puerto.

"Los navíos, y parte de las fragatas, se armarán como urcas, á fin de que puedan cooperar al trasporte de tropas, y en algunas fragatas se pondrán morteros. Las bombarderas que se armaron el año pasado, y que habian echado en tierra las municiones para dar convoy á los buques mercantes, volverán á embarcarlas á fin de estar en disposicion de servir en el primer destino que se les dió.

"El puerto de Tolon será el punto de reunion de todos los navíos, fragatas y demas buques que puedan armarse en los de Brest, Rochefort y L'orient, que son los que han de contribuir con buques para esta espedicion.

"Se ha dispuesto igualmente que con la mayor prontitud se fabriquen cohetes á la Congreve, pues la espedicion debe estar navegando en los 15 primeros dias de mayo prócsimo.

"En el puerto de Brest deben aprontarse 4 navíos y 6 fragatas; y en Rochefort y L'orient á proporcion. Mañana debe salir la fragata *Fleche* al mando de Mr. Lapierre, teniente de navío, para reconocer las costas de Italia; va en ella Mr. Deloffre, capitan de fragata, encargado de fletar por cuenta del gobierno frances todos los buques que halle en los puertos de Italia."

— El *Aviso del Mediterráneo* desmiente diferentes noticias propaladas por los periódicos de Paris. En primer lugar asegura que no hay armamento ni preparativos de espedicion para la Morea ni para Argel, y que era falso no haberse fletado buques en Marsella como se decia: asimismo niega que Tolon esté acometida de contagio, porque las calenturas que reinaban en aquella ciudad de algun tiempo á esta parte en el arsenal entre los presidiarios, no tenian semejante cualidad. Esta enfermedad, añade el mismo periódico, tuvo principio en el ponton número 2, en donde aquellos se hallaban; pero ya habia disminuido mucho, á consecuencia de haberle evacuado ó enviado los presidiarios á Saint-Mandrier, en donde estaban curándose los enfermos. Los facultativos de los hospitales del presidio y de la marina han dado ejemplo de zelo y de valor en la asistencia de los enfermos, por cuya razon han sido atacados de la enfermedad muchos de ellos.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 26 de febrero.

Por Reales decretos se ha servido el Rey nuestro Señor nombrar para el arcedianato de Valderas y canongía unida de la iglesia catedral de Leon, vacante por fallecimiento de D. Rafael Daniel, á Don Marcos Galan: para una canongía de la de Almería, por el de D. Benito Perez Hinojosa, á D. Josef Tovar y Pardo: para otra de la de Sto. Domingo de la Calzada, por el de D. Olegario Jimenez, á Don Matias Chasco; y para una racion de la de Cuenca, por el de D. Manuel Felipe Arias, á D. Manuel Pozo.

Segun cartas de Méjico, fecha 26 de diciembre, recibidas en Paris el 22 de febrero, habia ya llegado allí la nueva revolucion. Véase un estracto del contenido de dichas cartas:

Declarado Campeche por el centralismo, y siguiendo Tabasco su ejemplo, el ejército de reserva, mandado por el vicepresidente Bustamante, que se hallaba en Jalapa, marchó sobre Puebla, de la que se apoderó sin disparar un tiro. El objeto de este movimiento era derribar á Guerrero, quien al saberlo salió de Méjico con las pocas tropas que tenia, y se dirigió contra Bustamante.

El dia 22 á las dos de la mañana estalló en Méjico la revolucion, y hubo tiroteo en las calles hasta las ocho. Solo el palacio quiso hacer alguna resistencia; mas bien presto se volvió en favor de Bustamante. Por la tarde ya se abrió el Parián y los almacenes, segun costumbre; y parece que no se ha consentido robar, á pesar de que la muchedumbre hizo conatos á ello como en las pasadas revoluciones. Se cree que el general Quintanar y los demas de su clase, que estaban en Méjico, entraron en la trama.

El presidente Guerrero al salir de Méjico se vió obligado, segun la constitucion, á dejar la presidencia por de pronto, y eligió para que le sustituyese al ministro Bocanegra; pero al momento que los revoltosos se apoderaron del palacio se reunió el consejo, y en conformidad de las leyes orgánicas, eligió un gobierno provisional compuesto del presidente del tribunal supremo y de los dos senadores mas antiguos. El poder ejecutivo se confió al Dr. Velez, al general Quintanar y al Sr. Alaman, quienes al principiar á desempeñar su cargo, dieron segun costumbre una proclama á los mejicanos.

Despues de esto, la mayor parte de los soldados que habian seguido á Guerrero le abandonaron; y varios regimientos entraron en Méjico. Se declararon por Bustamante Oajaca, Cuernavaca, Tralpan, Querétaro, Toluca, Guanajuato, S. Luis del Potosí, Guadalajara y casi todo el pais. Guerrero se ha retirado á la parte meridional, esperando, segun parece, hacer alguna resistencia.

Santana, que se hallaba en Veracruz, y que no sabia aun la revolucion de Méjico, se declaró por Guerrero, y salió con 300 hombres con intencion de atacar la retaguardia de Bustamante; pero se cree que será derrotado si no se somete pronto.

(*G. de M.*)

Barcelona 1.º de marzo.

AVISO AL PÚBLICO.

La Real Junta de comercio ha acordado conferir por oposiciones su cátedra gratuita del idioma frances, que últimamente ha estado suspendida por indisposicion del profesor, á quien habia encargado su interinidad que ahora sirve D. Antonio Bergnes.

Los que aspiren á la propiedad de dicha cátedra, deberán presentarse personalmente ó por comisionado, en la secretaría de la Real Junta, establecida en la casa Lonja, por todo el mes de agosto prócsimo; pues en el dia 1.º de setiembre empezarán las oposiciones, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Será obligacion del profesor enseñar dicho idioma todos los dias del año no festivos, esceptuando los meses de julio y agosto, con lecciones de dos horas por la noche, siguiendo las mismas de la escuela gratuita de nobles artes. Deberá sujetarse á las variaciones ó modificaciones que la Real Junta tenga por convenientes, y dar parte semanal del estado de la escuela y las demas noticias que pida, como lo practican los profesores de todas las que estan bajo su inmediata dependencia.

El sueldo de la cátedra de frances, será de seis mil rs. vn. anuales.

Los ejercicios literarios establecidos para las oposiciones son los siguientes: disertar durante un cuarto de hora en español sobre un punto gramatical que se señalará la víspera de la oposicion, y por otro cuarto de hora sobre diferente punto en idioma frances; traducir por otro cuarto de hora del español al frances, y por igual espacio de tiempo del frances al español, cualquier libro ó manuscrito que se presente: analizar en seguida lo que el opositor hubiere traducido, satisfaciendo á las preguntas que por espacio de media hora se le hagan sobre dichos idiomas, y escribir por igual tiempo lo que se dicte por los contrincantes, ó ecsaminadores.

Los contrincantes sostendrán recíprocamente sus ejercicios: y aun en concurrencia de ellos podrán los ecsaminadores, cuya eleccion se reserva la Junta, cerciorarse de la idoneidad del opositor objetándole lo que bien les parezca: Y en falta de contrincantes deberá el opositor sufrir dicho ejercicio satisfaciendo á los ecsaminadores. Barcelona 1.º de marzo de 1830. —De acuerdo de la Real Junta.—Pablo Félix Gassó secretario.

VARIEDADES.

En el *Diario de Matanzas* se lee el siguiente artículo sobre comercio.

"¿Quién no ve que el comercio es el principal apoyo de todo estado? Pero, ¿que principios han de adoptarse, y qué resortes se han de poner en movimiento para que florezca? He aqui lo que á la verdad puede llamarse la magia encantadora del gobierno. Procuremos aclarar esta materia.

Para establecer algunos principios supongamos cuatro islas, que desde luego comercian entre sí con igualdad; pero al fin la una se hace superior á las otras. Si se ecsaminan las causas de esta superioridad, se hallará primero que la isla dominante tiene un territorio que produce mayor cantidad de la mercancía mas necesaria, que es el trigo; segundo, que con su política é industria supo aumentar el número de sus habitantes; tercero, que supo ponerles en estado de hacer un comercio ventajoso, multiplicando en una debida proporcion el equivalente de los cambios. Luego tiene tres objetos que han de llamar la atencion del príncipe con respecto al comercio: primero, el trigo, que es su base: segundo, el aumento de los habitantes: tercero, las monedas y su representacion. Con esto no podrá menos de dominar un estado, ¿y qué ventajas resultarán? El traer por medio de su industria los habitantes de los estados empobrecidos, que abandonarán su pais para venir al de abundancia, con cuyo aumento de poblacion afirmará su imperio, sostendrá el comercio de las otras, de las que nada tendria que temer, y destruirá el de las que le puedan hacer algun daño.

Establecidos estos principios, ecsaminemos cada uno en particular. Los almacenes de trigo son de muchísima importancia, ya sea en un estado pequeño, ya en uno grande; pero despues es preciso establecer la libertad del comercio, y tambien protegerle.

Por lo que hace á las colonias, diremos que una nacion que se despuebla para poblar tierras remotas, por ricas que sean, se debilita muy en breve, porque debe conservar su fuerza en el centro. Es preciso imitar en este punto á los holandeses, que para poblar las islas de Java y de Ceilan, solo han enviado el escedente de sus habitantes, porque no los emplean sino en defender sus fortalezas, sus almacenes y navíos.

En cuanto á las compañías esclusivas y particulares, solo en dos casos son necesarias; primero en los principios de los establecimientos, ya para recompensar el descubrimiento, ya para fomentar á los emprendedores: segundo, cuando los particulares reunidos bajo la autoridad soberana no bastan para sostener un grañ establecimiento, y cuando la concurrencia puede destruirle, ó hacer que su comercio se presente desde luego con el odioso aspecto de contrario á la libertad; pero cuando la razon y la esperiencia enseñan que esta libertad perjudica siempre á la nacion, entonces es prudente la esclusiva.

La industria de los habitantes del pais es sin duda alguna uno de los mayores fondos del comercio; perfeccionar la industria es aumentar el comercio, ya sea con nuevos inventos, ya con el aumento de los artesanos, ó lo que es lo mismo, disminuyéndoles, habiendo hallado el medio de que un solo hombre pueda hacer la misma obra que pedia el trabajo de muchos. Es preciso que impugnemos aqui una preocupacion formada por la ignorancia, y que muchas veces impide ó retarda los mas sólidos establecimientos: si se distribuye el agua en

Paris por medio de fuentes y de máquinas, ¿qué se harán, preguntan algunos, los aguadores? Si el Rey reforma el número de criados? ¿que será de esa espantosa multitud de lacayos? La respuesta es muy facil: se harian labradores, soldados y marineros: trabajarian en las manufacturas y almacènes: en una palabra, harian otra cosa en beneficio del comercio, y útil á la nacion.

El lujo. Es constante que los legisladores pueden sacar de él alguna utilidad para el estado, porque en el pie que hoy en dia se hallan las cosas, y en el que se han hallado en todos tiempos, es evidente que el lujo no es un objeto indiferente para el comercio, y para aumentar las riquezas de un estado. ¿Pero quien podrá negar que el lujo en general es contrario al espíritu del cristianismo? Procuremos entender bien lo que en realidad se llama lujo; porque lo que fue lujo para nuestros padres, en estos dias es muy comun: y lo que para nosotros lo es, podrá no serlo para nuestros nietos. En tiempo de Henrique II, las medias de seda eran lujo; y la loza de Talavera lo es tambien comparada con la comun, asi como lo es la porcelana, si se compara con la de Talavera. Siendo el lujo una consecuencia necesaria de toda sociedad en que reina la abundancia y la seguridad, puede muy bien el legislador remediar sus escesos; ¡pero cuán dificil es el suprimirle! Ahora bien ¿por qué es este mal casi inevitable por las mas sabias leyes, no se ha de procurar sacar algun bien? Por ejemplo, cuando un estado tiene los hombres necesarios para las tierras, para la guerra, y para las manufacturas, será útil emplear á los demas en las obras de lujo, cuando no haya otra ocupacion, y de no hacerlo se sigue que han de estar ociosos. El azúcar, el café y el tabaco son objeto de lujo moderno. ¿Pero no conviene todo el mundo que el lujo afemina las naciones? Esto merece alguna esplicacion. Porque si por esta palabra se entiende una pereza ociosa, como lo es el lujo asiático, nada hay mas cierto; pero no puede decirse lo mismo de la riqueza de los vestidos, de la abundancia de la mesa, y de la suntuosidad de los muebles. La esperiencia enseña que muchas veces es mas fuerte y valerosa una nacion rica y suntuosa, que una nacion pobre. Al contrario, ¿quién no ve que el lujo en cierto modo destruye la pereza y la ociosidad? Cuando en las últimas guerras venian á las ciudades marítimas los armadores cargados de los despojos de los enemigos á ostentar su opulencia con profusiones estraordinarias, al dia siguiente se hacian nuevos armamentos para ganar con que hacer los mismos gastos. La austera Lacedemonia no fue mas conquistadora, ni estuvo mejor gobernada, ni produjo hombres mas grandes que la voluptuosa Atenas. Todas estas reflecsiones políticas no se han hecho seguramente para probar que el lujo es bueno, tanto en lo moral como en lo político, y sí solo suponiéndole un verdadero mal para sacar de él el mayor bien posible, en lo que se imita la prudencia del mayor de los legisladores.

En cuanto á las monedas ès preciso observar, que el valor numerario no tiene valor alguno intrínseco sino el peso y el quilate. Que habiendo aumentado de uno hasta 60, sin haber alterado ni el comercio ni la Real Hacienda, es indiferente al uno y á la otra. Que actualmente se halla en la proporcion de los impuestos, y por consiguiente toda alteracion seria muy perjudicial. Finalmente nada hay mas importante que conservar el crédito público y la confianza en los principales bancos de Europa.

(*G. de M.*)

PALMA 16 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 PARA EL 16.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones despachadas el dia 13 del corriente.

Para Gibraltar el javeque Ntra. Sra. del Rosario, su patron Juan Sitges, con géneros.

Para Valencia el laud Ntra. Sra. del Cármen, su patron D. Juan Terrasa, con idem.

Para Mahon el javeque S. Rafael, su patron Don Ramon Orfila, en lastre.

Para Tortosa el laud Ntra. Sra. de los Desamparados, su patron D. Cristóbal Alsamora, en idem.

AVISOS.

El domingo 14 del corriente de doce á dos de la tarde se perdió desde los patios del Real palacio al convento de S. Francisco de Paula, y desde dicho convento hasta el último café del Borne en todo aquel paseo, un sello de oro con una perla pendiente figurando una campana, en el estremo bajo de la perla tiene una asita tambien de oro. La persona que lo hubiese hallado ó hallare y quiera tener la bondad de entregarlo, lo llevará en casa del Escmo. Sr. Capitan general, preguntando por su mayordomo, quien gratificará á la persona que lo presente con lo que guste.

El que hubiese encontrado una peineta de concha, que se perdió la tarde del 14 del presente desde el huerto del Rey, por la calle de Apuntadores y del Vino hasta la de S. Martin, la entregará en la oficina del Diario, donde se le dará su hallazgo.

Quien quiera comprar una tartana bombé nueva, toda corriente y muy decente, acuda al maestro de coches Juan Umbert, que vive frente al huerto del Rey, quien dará razon de ella.

Una muger de 22 años y la leche de 6 meses desearia encontrar criatura para darle de mamar tanto en casa de los padres como en la suya, que la tiene en la villa de Alaró.

Otra tambien de la misma villa de 22 años y la leche un mes.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.